(APRUEBESE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL No.4 Aprobado el 5 de Junio de 1948

Publicado en La Gaceta No. 124 del 10 de Junio de 1948

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero:- Aprobar la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suscrita ad-referendum, por el Delegado de Nicaragua a la Conferencia Sanitaria Internacional que tuvo lugar en Nueva York en los meses de Junio y Julio del mismo año-

Segundo:- Someter dicha Constitución a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, D.N., cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho **.- V.M.ROMAN.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Luis Manuel Debayle.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/8131